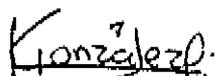


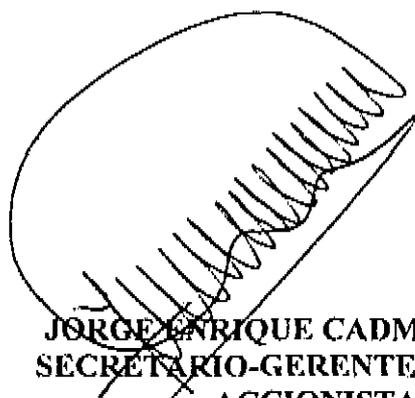
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUOCELL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11H00 a.m., en la oficina ubicado en la Av. Francisco de Orellana, número 234, en el Edificio Blue Towers, Piso 15, Oficina 1508, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **DUOCELL S.A.**: la señora **KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA**, propietario de 720 acciones; y, el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, propietario de 80 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.** que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión la señora **KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA**, quien es a la vez Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor **JORGE ENRIQUE CADME BARROS**, quien solicita que en esta Junta, participe el Señor Contador Xavier Enrique Mendoza Rodríguez, por que en su informe de Gerente General manifiesta temas relacionados con un Aumento de Capital, Reforma de Estatuto Social y Codificación del mismo. Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DUOCELL S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo Econ. Rafael Vareles Acosta 3.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 4.-Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013. 5.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía así como el fijamiento de sus retribuciones. La Presidenta de la Compañía solicita que el Señor Gerente General Jorge Enrique Cadme Barros, lea su informe. Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad aceptando lo planteado por el Gerente General de Aumentar el Capital social y Reformar Íntegramente el Estatuto Social y su Codificación en los términos que consta en el referido informe. El Señor Gerente General también expresa que por fallecimiento del C.P.A. Washington Chong Gómez, como auditor Independiente Externo se tuvo que asignar al Econ. Rafael Vareles Acosta. Con relación al segundo punto del orden del día, El Gerente General, Jorge Enrique Cadme Barros, solicita que el Auditor Externo Independiente realice una explicación a los Accionistas sobre su dictamen. La misma que efectuada es aprobada por unanimidad por los accionistas. La Presidenta de la compañía solicita a la junta que se ratifique por un año mas como Auditor Externo el Econ. Rafael Vareles Acosta, con un honorario de \$3,000.00, anuales, conforme a la explicación realizada por el Señor Gerente General. Con relación al tercer punto del orden del día, estando presente el señor Contador de la Empresa, Xavier Enrique Mendoza Rodríguez, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al cuarto Punto del Orden del día sobre el Estado de Resultado de la Empresa el Gerente General solicita al Señor Contador haga una explicación sobre estos rubros. El Señor Contador manifiesta que la Utilidad antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es \$259,693.45, que deduciendo el 15% de Participación Laboral que Equivale a \$38,954.02, queda un remanente de \$220,739.43, con un pago de Impuestos a la Renta de \$48562.68, que deduciendo el 10% de Reserva Legal de

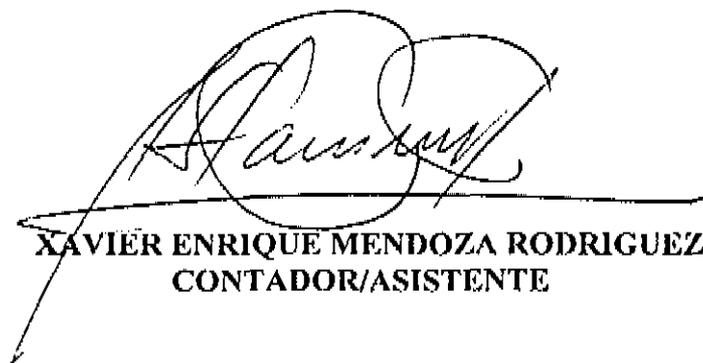
\$17,217.68, Quedando una Utilidad Neta de \$154,959.08. El Señor Contador ratifica lo expuesto por el Gerente General, que considerando las utilidades no distribuidas a accionistas de los Años 2010 al 2013 mas depósitos efectuados en el Banco de Pichincha, se tiene un valor Total de \$560,773.03 en el rubro Aumento de Capital. El Gerente General expresa que tal como lo manifiesta en su informe se debería por contabilidad considerarse valores que permitan un aumento de Capital social a \$1,500.000 Suscrito y 3,000.000 Capital Autorizado, debiendo presentar a los accionistas un informe al respecto, sugiriendo que de llevarse a efecto las acciones pasen del valor de un dólar al de cien dólares. Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de Pérdida y Ganancias, que esta en concordancias con el informe del Gerente General. Con relación al quinto punto del orden del día, el Gerente General el señor Jorge Enrique Cadme Barros, expresa que los comisarios Principal y Suplentes Silvana Katherine Perez Robles y Manuel Enrique Rodríguez Mendoza ha presentado su excusas por razones personales por lo que sugiere los nombres del señor Calos David Arellano Valdivieso y a la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Sometido este punto a consideración, esta Junta General de Accionistas por unanimidad acepto las excusas presentadas Silvana Katherine Perez Robles y Manuel Enrique Rodríguez Mendoza, agradeciéndoles por sus servicios prestados, y designó por unanimidad al señor Calos David Arellano Valdivieso y la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía **DUOCELL S.A.**, ambos por el período de un año con una remuneración anual de \$200.00. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13H20 p.m.



**KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA  
PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**JORGE ENRIQUE CADME BARROS  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL-  
ACCIONISTA**



**XAVIER ENRIQUE MENDOZA RODRIGUEZ  
CONTADOR/ASISTENTE**